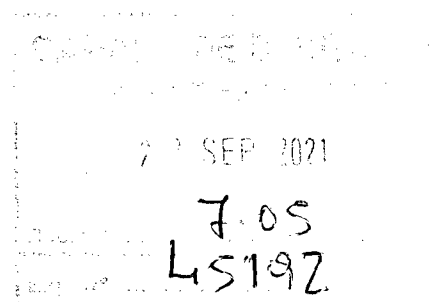




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la situación de las personas que trabajan en el grupo Vicentin en caso de no concretarse la venta a las firmas Bunge, Viterro y ACA.

Este cuerpo se solidariza con las cientos de familias que a través de sus representantes sindicales expresaron sus inquietudes ante el juez del concurso preventivo de acreedores, el doctor Fabián Lorenzini, de la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado.

Es necesario que tanto los gobiernos municipales como el provincial y nacional vuelvan a retomar la iniciativa sobre el destino del principal consorcio exportador argentino en salvaguarda de los puestos laborales, la presencia nacional en el comercio exterior de granos y la recuperación de dinero enviado al extranjero desde 2019 en adelante.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

### FUNDAMENTOS

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente:

El doctor Fabián Lorenzini, juez civil y comercial número dos de la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, le comunicó a la dirigencia del Sindicato Obrero y Empleados Aceiteros de la ciudad de San Lorenzo, que espera la decisión de los grupos Bunge, Viterro y ACA de comprar al consorcio Vicentin hasta el 27 de septiembre.

Si la propuesta no prospera, el destino del grupo no sería muy auspicioso, por lo que cientos y cientos de familias vinculadas a las personas que trabajan de forma directa e indirecta tendrían un horizonte plagado de problemas.

Por eso es fundamental que los gobiernos municipales, provincial y nacional recuperen la iniciativa para darle continuidad laboral a estas familias como también recuperar para el interés nacional a la principal firma exportadora y recuperar el dinero transferido a cuentas particulares a partir de 2019.

Es preciso retomar la discusión sobre el grupo Vicentin de cara al presente doloroso que enfrentan millones de personas en la Argentina contemporánea.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.